Cuenta	Nombre de la Cuenta		Monto		Tipo				
1.1.1.4	INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES	;)	0.0						
1.1.1.5	FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA		0.0)	12.00				
1.1.2.1	INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZ	0	0.0)		THE STATE OF THE S			
1.2.1.1	INVERSIONES A LARGO PLAZO		0.0			-98°L-,			
1.2.1.1	TOTAL		0.0)					
ESF-02 CON	TRIBUCIONES POR RECUPERAR:						0001	2020	Factibilidad de co
Cuenta	Nombre de la Cuenta		Monto		2023	2022	2021	2020	ractibilitada de co
		<u> </u>				1 00 7 - 2			
1.1.2.2	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO		0.00		0.00	0.00	0.00		
1.1.2.4	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO		0.00		0.00	0.00	0.00		
	TOTAL		0.00		0.00	0.00	0.00		
ESF-03 CON	TRIBUCIONES POR RECUPERAR CORTO PLAZO:							265 31	Característica
Cuenta	Nombre de la Cuenta		Monto		90 días	180 días	365 días	+365 días	Caracteristica
1.1.2.3	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO	Laws	0.00	400	0.00	0.00	0.00	0.00	
	PLAZO							2 22	
1.1.2.5	DEUDORES POR ANTICIPOS DE TESORERÍA A CORTO PLAZO		0.00		0.00	0.00	0.00	-	
1.1.3	DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS		0.00		0.00	0.00	0.00	-	
1.1.3.1	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN		0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	
	DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO								
1.1.3.2	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A		0.00		0.00	0.00	0.00	0.00 _	
1.1.3.3	CORTO PLAZO ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN		0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	
1.1.3.4	DE BIENES INTANGIBLES A CORTO PLAZO ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS		0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	
1.1.3.9	PÚBLICAS A CORTO PLAZO OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O		0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	
	SERVICIOS A CORTO PLAZO TOTAL		0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	





Página 1 de 7



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2024 (Cifras en pesos)

ESF-04 INVENTA	ARIO:					
Cuenta	Nombre de la Cuenta			Monto S		Método de valuación Conveniencia de A
1.1.4	INVENTARIOS			0.00		
1.1.4.1	INVENTARIO DE MERCANCÍ	AS PARA VENTA		0.00		
1.1.4.2	INVENTARIO DE MERCANCÍ			0.00		
1.1.4.3	INVENTARIO DE MERCANCÍ			0.00		Maria A
	ELABORACIÓN					
1.1.4.4	INVENTARIO DE MATERIAS	PRIMAS,		0.00		
	MATERIALES Y SUMINISTR	OS PARA PRODUCCIÓN				
1.1.4.5	BIENES EN TRÁNSITO			0.00		
	TOTAL			0.00		
ESF-05 ALMACE	NES:				1	a maria da Arliancián
Cuenta	Nombre de la Cuenta		Monto		Método	Conveniencia de Aplicación
		- 1 172	0.00			
1.1.5	ALMACENES		The second secon			- 45.00
1.1.5.1	ALMACÉN DE MATERIALES	Y SUMINISTROS DE	0.00		77.	
	CONSUMO		0.00			
	TOTAL		0.00			
	OUT OO AND DO THOU A COMMENT OF	NE ANÁLOCOS.				
	OMISOS, MANDATOS Y CONTRATO Nombre de la Cuenta	S ANALOGOS:	Monto		Tipo	Característica
Cuenta	Nombre de la Cuenca					
1.2.1.3	FIDEICOMISOS, MANDATOS	Y CONTRATOS	0.00			
1.2.1.3	ANÁLOGOS				Carl Barrier	
	TOTAL		0.00			

 Cuenta
 Nombre de la Cuenta
 Monto

 1.2.1.1
 INVERSIONES A LARGO PLAZO
 0.00

 1.2.1.2
 TÍTULOS Y VALORES A LARGO PLAZO
 0.00

 1.2.1.4
 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE
 0.00

 CAPITAL
 TOTAL
 0.00

OTa OTa



INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

Cuenta	BLES E INMUEBLES: Nombre de la Cuenta	Monto	Dep. Gasto	Dep. Acum.	Método	Tasas (*)	Criterios
2 2	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y	0.00	0.00	0.00	Linea recta		
2.3	CONSTRUCCIONES EN PROCESO						
		0.00	0.00	0.00	Linea recta		
2.3.1	TERRENOS	0.00	0.00	0.00	Linea recta		
2.3.2	VIVIENDAS	0.00	0.00	0.00	Linea recta		
2.3.3	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	0.00	0.00	0.00	Linea recta		
2.3.4	INFRAESTRUCTURA	0.00	0.00	0.00	Linea recta		
2.3.5	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE	0.00	0.00				
	DOMINIO PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	Linea recta		
2.3.6	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES	0.00	0.00		7.7%		
	PROPIOS		0.00	0.00	Linea recta		
2.3.9	OTROS BIENES INMUEBLES	0.00		3,888,550.57	Linea recta		
2.4	BIENES MUEBLES	4,078,546.88	22,186.59		Linea recta		
2.4.1	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	3,244,153.43	22,186.59	3,054,157.12	Linea recta		
2.4.2	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y	177,193.45	0.00	177,193.45	Linea recta		
	RECREATIVO						
2.4.3	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE	0.00	0.00	0.00	Linea recta		
	LABORATORIO						
2.4.4	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	657,200.00	0.00	657,200.00	Linea recta		
2.4.5	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	Linea recta		
2.4.6	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	0.00	0.00	Linea recta		
2.4.7	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS	0.00	0.00	0.00	Linea recta		
2.4.7	VALIOSOS						
5 1 0	ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	0.00	0.00	Linea recta		
2.4.8	TOTAL	4,078,546.88	22,186.59	3,888,550.57			
) La tasa anua	l es general salvo excepciones específicas	- • - year - coa a a a a					
F-09 INTANGIBI	ES Y DIFERIDOS:						Criterio
uenta	Nombre de la Cuenta	Monto	Amort. Gasto	Amort. Acum.	Método	Tasas (*)	Clitelic
2.5	ACTIVOS INTANGIBLES	1,842,472.84	0.00	1,842,472.84	Linea recta		
2.5.1	SOFTWARE	1,842,472.84	0.00	1,842,472.84	Linea recta		
	PATENTES, MARCAS Y DERECHOS	0.00	0.00	0.00	Linea recta		
.2.5.2	CONCESIONES Y FRANQUICIAS	0.00	0.00	0.00	Linea recta	0	
	LICENCIAS	0.00	0.00	0.00	Linea recta		
2.5.4	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	Linea recta	///	
.2.5.9		0.00	0.00	0.00	Linea recta	////	
.2.7	ACTIVOS DIFERIDOS ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE	0.00	0.00	0.00	Linea recta		
.2.7.1	PROYECTOS						
					/ /	/ /	



.2.7.2	DERECHOS SOBRE BIENES EN RÉGIMEN DE	0.00	0.00	0.00	Línea recta	
. 2 . 1 . 2	ARRENDAMIENTO FINANCIERO					
	GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO A LARGO	0.00	0.00	0.00	Linea recta	
.2.7.3						
	PLAZO	0.00	0.00	0.00	Linea recta	
.2.7.4	ANTICIPOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	Linea recta	
1.2.7.5	BENEFICIOS AL RETIRO DE EMPLEADOS	0.00	0.00	0.00		
	PAGADOS POR ADELANTADO		0.00	0.00	Linea recta	
1.2.7.9	OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	0.00	0.00		Linea recea	
	TOTAL	1,842,472.84	0.00	1,842,472.84		
(*) La tasa	a anual es general salvo excepciones específicas					
ESF-10 ESTI	IMACIONES Y DETERIOROS:					
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto	Criterio			
	7 Min III	Par				
1.1.6	ESTIMACIÓN POR PÉRDIDAS O DETERIORO DE	0.00	Plane.			
	ACTIVOS CIRCULANTES					
	ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES	0.00	The second Addition			
1.1.6.1	POR DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO	The state of the s	16/6/6			
	O EQUIVALENTES	0.00				
1.1.6.2	ESTIMACIÓN POR DETERIORO DE INVENTARIOS	0.00				
	TOTAL	0.00				
ESF-11 OTR	OS ACTIVOS:		Característica			
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto	Caracteristica			
		2.00				
1.1.9	OTROS ACTIVOS CIRCULANTES		1 2 2 3 3 7 2			
1.2.9.1	BIENES EN CONCESIÓN					
1.2.9.2	BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO					
1.2.9.3	BIENES EN COMODATO	0.00				
	TOTAL	0.00				
ESF-12 CUE	NTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR:		22 V	180 días	365 días	+365 días Factibilidad de pago
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto	90 días	180 dias	303 dias	
			100 610 22	46,500.38	0.00	204,312.59
2.1.1	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	383,423.30	132,610.33	0.00	0.00	0.00
2.1.1.1	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO	0.00	0.00	0.00		
	PLAZO			0.00	0.00	1 10.00
2.1.1.2	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	///0.00
2.1.1.3	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR	0.00	0.00	0.00	0.00	//// 0.00
2.1.1.5	PAGAR A CORTO PLAZO					////
2 1 1 4	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR	97,359.19	97,359.19	0.00	0.00	0.00
2.1.1.4	I MATICITATION TO THE TANK THE				//	///
		D	ágina 4 de 7		10	
<05 ABR 2024	09:15:05>	L	491			



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2024 (Cifras en pesos)

2.1.1.5	PAGAR A CORTO PLAZO TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2.1.1.6	CORTO PLAZO INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2.1.1.7	LA DEUDA PÚBLICA RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR	286,064.11	35,251.14	46,500.38	0.00	204,312.59	
2.1.1.8	A CORTO PLAZO DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2.1.1.9	PAGAR A CORTO PLAZO OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	
2.1.2.1	DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2.1.2.9	PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO TOTAL	0.00 383,423.30	0.00 132,610.33	0.00 46,500.38	0.00	0.00	

ESF-13 FONDO	S Y BIENES DE TERCEROS:				Característica
Cuenta	Nombre de la Cuenta		Monto	Naturaleza	Caracteristica
		1 A 1	3637.75	<u> </u>	

Cuenta	Nombre de la Cuenca				7,271	
2.1.6	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA	2.	0.00			PERM
2.1.0	Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO					
2.1.6.1	FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO		0.00	735		
2.1.6.2	FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO		0.00		AND AND AND A	
2.1.6.2	FONDOS CONTINGENTES A CORTO PLAZO					
2.1.6.3	FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y					
2.1.0.4	CONTRATOS ANÁLOGOS A CORTO PLAZO					
2.1.6.5	OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA		0.00			
2.1.0.3	Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO					
2.1.6.6	VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A CORTO		0.00			
2.1.6.6	PLAZO					
2.2.5	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA		0.00			
2.2.3	Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO					
2.2.5.1	FONDOS EN GARANTÍA A LARGO PLAZO					
2.2.5.2	FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO		0.00			
2.2.5.3	FONDOS CONTINGENTES A LARGO PLAZO					
2.2.5.4	FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y		0.00			
2121011	CONTRATOS ANÁLOGOS A LARGO PLAZO					
2.2.5.5	OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA		0.00			
2.2.0.0	Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO					

Página 5 de 7





NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2024 (Cifras en pesos)

2.2.5.6	VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A LARGO	0.00		
	PLAZO			
	TOTAL	0.00		
ESF-14 PASIVO	OS DIFERIDOS:			
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto	Naturaleza	Característica
2.1.5	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0.00		
2.1.5.1	INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO A			
	CORTO PLAZO			
2.1.5.2	INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A	0.00		1 73
	CORTO PLAZO			
2.1.5.9	OTROS PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0.00	-9'	
2.2.4	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO			
2.2.4.1	CRÉDITOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO		E1.602	
2.2.4.2	INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A		The second of th	
2.2.4.2	LARGO PLAZO	See and the second	F = 72 E 1149	
2.2.4.9	OTROS PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0.00		
2.2.4.5	TOTAL	0.00	11/2/	
ESF-15 PROVI		- A		
	Nombre de la Cuenta	Monto	Naturaleza	Característica
Cuenta	Nomble de la Cdenta			
2.1.7	PROVISIONES A CORTO PLAZO			
2.1.7.1	PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A	0.00	Auto est -	- v 15 42/40/5/44
	CORTO PLAZO			
2.1.7.2	PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A CORTO	0.00	, Special and a second	
	PLAZO			
2.1.7.9	OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO	0.00		
2.2.6	PROVISIONES A LARGO PLAZO			
	PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A			
	PROVISION PARA DEMANDAS Y JUICIOS A LARGO PLAZO			
2.2.6.1	LARGO PLAZO			
2.2.6.1	LARGO PLAZO PROVISIÓN PARA PENSIONES A LARGO PLAZO	0.00		
2.2.6.1	LARGO PLAZO PROVISIÓN PARA PENSIONES A LARGO PLAZO PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A LARGO	0.00		
2.2.6.1 2.2.6.2 2.2.6.3 2.2.6.9	LARGO PLAZO PROVISIÓN PARA PENSIONES A LARGO PLAZO	0.00		

Página 6 de 7

Ora

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2024 (Cifras en pesos)

ESF-16 OTROS PASIVOS:

ESF-16 OTROS Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto	Naturaleza	Característica
2.1.9	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	0.00		<u> </u>
2.1.9.1	INGRESOS POR CLASIFICAR	0.00	2017-23	
2.1.9.1	RECAUDACIÓN POR PARTICIPAR	0.00		and or
2.1.9.9	OTROS PASIVOS CIRCULANTES	0.00		
	TOTAL	0.00		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

DANIEI TAPIA QUINTANA COORDINADOR GENERAL YESMI MARILINI ALVARADO CAMACHO COORDINADORA ADMINISTRATIVA

JOSE ESTEBAN JORGE VADAS CONTRERAS
ANALISTA CONSOLIVO A



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2024 (Cifras en pesos)

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto %	de Rubro	Característica
4	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	8,625,093.97		
4.1	INGRESOS DE GESTIÓN	1,339.97		
1.1.1	IMPUESTOS	0.00	0.00%	
.1.1.1	IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	0.00		
.1.1.2	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	0.00	0.00%	
.1.1.3	IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	0.00	0.00%	
.1.1.4	IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR	0.00	0.00%	
.1.1.5	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y ASIMILABLES	0.00	0.00%	
.1.1.6	IMPUESTOS ECOLÓGICOS	0.00	0.00%	
.1.1.7	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	0.00		
.1.1.8	IMP. NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE ING. VIGENTE CAUS. EN EJER. FISCA. ANT. PEND. DE LIQ. O PAGO	0.00		
.1.1.9		0.00	0.00%	
.1.1.9	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD	0.00		
.1.4	SOCIAL	0.00	0.00%	
.1.2.1	APORTACIONES PARA FONDOS DE VIVIENDA	0.00	0.00%	
.1.2.2	CUOTAS PARA LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00		
.1.2.3	CUOTAS DE AHORRO PARA EL RETIRO	0.00		
.1.2.4	ACCESORIOS DE CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00		
.1.2.9	OTRAS CUOTAS Y APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00%	
.1.3	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00%	
1.3.1	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	0.00	0.00%	
.1.3.2	CON. DE MEJ. NO COMP. EN LA LEY DE ING. VIGENTE CAUS. EN EJER. FISC. ANT. PEND. DE LIQ. O PAGO	0.00		
.1.4	DERECHOS	0.00	0.00%	
.1.4.1	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0.00	0.00% _	
.1.4.3	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0.00	0.00%	
.1.4.4	ACCESORIOS DE DERECHOS	0.00		
.1.4.5	DERECHOS NO COMP. EN LA LEY DE ING. VIGENTE CAUS. EN EJER. FISC. ANT. PEND. DE LIQ. O PAGO	0.00	0.00% _	
.1.4.9	OTROS DERECHOS	0.00	0.00%	
.1.5	PRODUCTOS	1,339.97	100.00%	
.1.5.1	PRODUCTOS	1,339.97	100.00%	
.1.5.4	PRODUCTOS NO COMP. EN LA LEY DE ING. VIGENTE CAUS. EN EJER. FISC. ANT. PEND. DE LIQ. O PAGO	0.00	0.00%	
1.1.6	APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00%	
.1.6.2	MULTAS	0.00		
1 1 6 2	INDEMNITARCIONEC	0.00	0.000 _	10/

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00%

0.00%

0.00%

4.1.6.3

4.1.6.4

4.1.6.5

4.1.6.6

4.1.6.8

INDEMNIZACIONES

PEND. DE LIQ. O PAGO

APROVECHAMIENTOS PROVENIENTES DE OBRAS

APROVECHAMIENTOS NO COMP. EN LA LEY DE

ING. VIGENTE CAUS. EN EJER. FISC. ANT.

ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS

REINTEGROS

		0.00	0.00%	
4.1.6.9	OTROS APROVECHAMIENTOS	0.00		
4.1.7	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0.00	0.000	
4 1 7 1	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PREST.	0.00	0.00%	
4.1.7.1	DE SERV. DE INST. PÚBLICAS DE SEGURIDAD			
	SOCIAL			
4.1.7.2	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PREST.	0.00	0.00%	
4.1.7.2	DE SERV. DE EMPR. PRODUCT. DEL ESTADO			
4.1.7.3	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PREST.	0.00	0.00%	
	DE SERV. DE ENT. PARAEST. Y FIDEIC. NO			
	EMPR Y NO FINANC			
4.1.7.4	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PREST.	0.00	0.00%	
	DE SERV. DE ENT. PARAEST. EMPR NO			
	FINANC C/PART EST MAY			
4.1.7.5	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PREST.	0.00	0.00%	
	DE SERV. DE ENT. PARAEST. EMPR FINANC			
	MONET C/PART EST MAY		0.000	
4.1.7.6	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PREST.	0.00	0.00%	
	DE SERV. DE ENT. PARAEST. EMPR FINANC			
	NO MONET C/PART EST MAY	0.00	0.008	
4.1.7.7	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PREST.	0.00	0.00%	
	DE SERV. DE FIDEIC. FINANC PÚBLICOS			
	C/PART EST MAY	0.00	0.00%	
4.1.7.8	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PREST.	0.00	0.000	
	DE SERV. DE LOS PODERES LEG. Y JUDICIAL Y DE LOS ÓRGANOS AUT.			
1.0	PART, APORT, CONV, INCENT. DERIV. D/COLAB.	8,623,754.00		
4.2	FISCAL, F. DIST. DE APORT, TRANSF, ASIG,			
	SUBS Y SUBV Y P Y JUB			
4.2.1	PART, APORT, CONV, INCENT. DERIV. D/COLAB.	0.00	0.00%	
4.2.1	FISCAL, F. DIST. DE APORT			
4.2.1.1	PARTICIPACIONES	0.00	0.00%	K
4.2.1.2	ADODERCIONES	0.00	0.00%	N
4.2.1.3	CONVENIOS	0.00	0.00%	
4.2.1.4	INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN	0.00	0.00%	
	FISCAL			
4.2.1.5	FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00		
4.2.2	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS	8,623,754.00	100.00%	
	Y SUBVENCIONES Y PENSIONES Y			<i>f</i> //
	JUBILACIONES		100 000	
4.2.2.1	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES	8,623,754.00	100.00%	//
	DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00%	
4.2.2.3	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	0.00%	
4.2.2.5	PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00%	
4.2.2.7	TRANSFERENCIAS DEL FONDO MEXICANO DEL	0.00	0.000	
	PETRÓLEO PARA LA ESTABILIZACIÓN Y EL			
1.2	DESARROLLO OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0.00		
4.3	INGRESOS FINANCIEROS	0.00	0.00%	
4.3.1 4.3.1.1	INTERESES GANADOS DE TÍTULOS, VALORES Y	0.00	0.00%	
4.3.1.1	DEMÁS INSTRUMENTOS FINANCIEROS			/
4.3.1.9	OTROS INGRESOS FINANCIEROS	0.00	0.00%	
4.3.2	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	0.00		
4.3.2.1	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	0.00	0.00%	
	DE MERCANCÍAS PARA VENTA			U
4.3.2.2	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	0.00	0.00%	
	DE MERCANCÍAS TERMINADAS			
4.3.2.3	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	0.00	0.00%	



4.3.2.4	DE MERCANCÍAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MATERIAS PRIMAS, MATERIAL. Y	0.00	0.00%
4.3.2.5	SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y	0.00	0.00%
4.3.3	SUMINISTROS DE CONSUMO DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00%
4.3.3.1	DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES	0.00	0.00%
	POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA		
4.3.4	DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00	0.00%
4.3.4.1	DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00	0.00%
4.3.9	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00	0.00%
4.3.9.2	BONIFICACIONES Y DESCUENTOS OBTENIDOS	0.00	0.00%
4.3.9.3	DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO A FAVOR	0.00	0.00%
4.3.9.4	DIFERENCIAS DE COTIZACIONES A FAVOR EN	0.00	0.00%
	VALORES NEGOCIABLES		
4.3.9.5	RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0.00	0.00%
4.3.9.6	UTILIDADES POR PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL	0.00	0.00%
4.3.9.7	DIFERENCIAS POR REESTRUCTURACIÓN DE	0.00	0.00%
	DEUDA PÚBLICA A FAVOR		
4.3.9.9	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00	0.00%



EA-02 GASTOS Y OT	PAS PÉRDIDAS.	

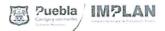
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto	% de Rubro	Característica
<u> </u>	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	7,428,163.49		
5.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	7,405,976.90		
5.1.1	SERVICIOS PERSONALES	4,275,201.17	100 00%	
.1.1.1	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER	3,521,923.58		
	PERMANENTE	3,321,323.30	02.500	
.1.1.2	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER	0.00	0.00%	
	TRANSITORIO			
.1.1.3	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	38,276.39	0.90%	
.1.1.4	SEGURIDAD SOCIAL	623,302.97		
.1.1.5	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	91,698.23	2.14%	
.1.1.6	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	0.00	0.00%	
.1.2	MATERIALES Y SUMINISTROS	24,664.11	100.00%	
.1.2.1	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	7,263.25	29.45%	
.1.2.2	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	8,182.62	33.18%	
.1.2.3	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE	0.00		
	PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN			
.1.2.4	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	0.00	0.00%	
.1.2.5	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACEUTICOS Y DE	0.00	0.00%	
	LABORATORIO			
.1.2.6	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	7,534.80	30.55%	
.1.2.7	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE	1,683.44		
.1.2.8	PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00	0.00%	May also
.1.2.0	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS	0.00	0.00%	
.1.2.9	MENORES	0.00	0.000	, 16 J.S.
.1.3	SERVICIOS GENERALES	3,106,111.62	100.00%	
.1.3.1	SERVICIOS BÁSICOS	20,844.64	0.67%	(510)
.1.3.2	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	2,688,432.70	86.55%	
.1.3.3	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y	101,179.32	3.26%	
. 1. 0. 0	TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS			
.1.3.4	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	21,973.19	0.71%	
.1.3.5	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	21,969.92	0.71%	
.1.3.6	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	0.00		
.1.3.7	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	23,825.53	0.77%	
.1.3.8	SERVICIOS OFICIALES	54,394.32		
.1.3.9	OTROS SERVICIOS GENERALES	173,492.00	5.59%	
.2	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00		
.2.1	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00%	
.2.1.1	ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00%	
.2.1.2	TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PÚBLICO	0.00		
.2.2	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00%	/
.2.2.1	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES	0.00	0.00%	
.2.2.2	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00		
.2.3	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	0.00%	U
		2,00		



5.2.3.2	SUBVENCIONES	0.00		
5.2.4	AYUDAS SOCIALES	0.00	0.00%	
5.2.4.1	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	0.00		
5.2.4.2	BECAS	0.00	0.00%	
5.2.4.3	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	0.00	0.00%	
5.2.4.4	AYUDAS SOCIALES POR DESASTRES NATURALES	0.00	0.00%	
	Y OTROS SINIESTROS			
5.2.5	PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00		
5.2.5.1	PENSIONES	0.00		
5.2.5.2	JUBILACIONES	0.00		
5.2.5.9	OTRAS PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00		
5.2.6	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS	0.00	0.00%	
	Y CONTRATOS ANÁLOGOS TRANSCERRENCIAS A FIRETCOMISOS MANDATOS	0.00	0.00%	
5.2.6.1	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS	0.00	0.00%	
	Y CONTRATOS ANÁLOGOS AL GOBIERNO TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS	0.00	0.00%	
5.2.6.2	Y CONTRATOS ANÁLOGOS A ENTIDADES	0.00		
	PARAESTATALES			
- 2 7	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00%	
5.2.7 5.2.7.1	TRANSFERENCIAS POR OBLIGACIONES DE LEY	0.00		
5.2.7.1	DONATIVOS	0.00		
	DONATIVOS DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE	0.00		
5.2.8.1	LUCRO			
5.2.8.2	DONATIVOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y	0.00	0.00%	<u> </u>
3.2.0.2	MUNICIPIOS			
5.2.8.3	DONATIVOS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y	0.00	0.00%	
3.2.3.3	CONTRATOS ANÁLOGOS PRIVADOS			
5.2.8.4	DONATIVOS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y	0.00	0.00%	
	CONTRATOS ANÁLOGOS ESTATALES			
5.2.8.5	DONATIVOS INTERNACIONALES	0.00	0.00%	
5.2.9	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00		
5.2.9.1	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR A GOBIERNOS	0.00	0.00%	
	EXTRANJEROS Y ORGANISMOS INTERNACIONALES			/
5.2.9.2	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO EXTERNO	0.00	0.00%	
5.3	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	ica long	
5.3.1	PARTICIPACIONES	0.00		
5.3.1.1	PARTICIPACIONES DE LA FEDERACIÓN A	0.00	0.00%	
	ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS		0.005	
5.3.1.2	PARTICIPACIONES DE LAS ENTIDADES	0.00	0.00%	
	FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	0.00	0.000	//1
5.3.2	APORTACIONES	0.00		
5.3.2.1	APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A	0.00	0.005	/// l
	ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	0.00%	
5.3.2.2	APORTACIONES DE LAS ENTIDADES	0.00	0.000	
	FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	0.00	0.00%	
5.3.3	CONVENIOS	0.00		
5.3.3.1	CONVENIOS DE REASIGNACIÓN	0.00	0.00%	
5.3.3.2	CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN Y OTROS INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE	0.00		
5.4	LA DEUDA PÚBLICA			
5.4.1	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00%	
5.4.1.1	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	0.00%	
5.4.1.1	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00	0.00%	
5.4.1.2	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00%	
5.4.2.1	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00		
5.4.2.2	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00		
5.4.3	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00%	
5.4.3.1	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00		
30 · 10 · 10 · 10				· ·



5.4.3.2	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00		
5.4.4	COSTO POR COBERTURAS	0.00		
5.4.4.1	COSTO POR COBERTURAS	0.00		
5.4.5	APOYOS FINANCIEROS	0.00		
5.4.5.1	APOYOS FINANCIEROS A INTERMEDIARIOS	0.00		
5.4.5.2	APOYO FINANCIEROS A AHORRADORES Y	0.00	0.00%	
	DEUDORES DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL			
5.5	OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	22,186.59		
5.5.1	ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES,	22,186.59	100.00%	
	DETERIOROS, OBSOLESCENCIAS Y			
	AMORTIZACIONES			
5.5.1.1	ESTIMACIONES DE PÉRDIDA POR DETERIORO	0.00	0.00%	
	DE ACTIVOS CIRCULANTES			
5.5.1.2	ESTIMACIONES DE PÉRDIDA POR DETERIORO	0.00	0.00%	
	DE ACTIVOS NO CIRCULANTES			
5.5.1.3	DEPRECIACIÓN DE BIENES INMUEBLES	0.00	0.00%	
5.5.1.4	DEPRECIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	0.00	0.00%	
5.5.1.5	DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	22,186.59	100.00%	
5.5.1.6	DETERIORO DE BIENES	0.00	0.00%	
5.5.1.7	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	0.00		
5.5.1.8	DISMINUCIÓN DE BIENES POR PÉRDIDA U	0.00		
2.12.12.13	OBSOLESCENCIA			
5.5.2	PROVISIONES	0.00	0.00%	
5.5.2.1	PROVISIONES DE PASIVOS A CORTO PLAZO	0.00		
5.5.2.2	PROVISIONES DE PASIVOS A LARGO PLAZO	0.00		
5.5.3	DISMINUCIONES DE INVENTARIOS	0.00		
5.5.3.1	DISMINUCIONES DE INVENTARIOS DE	0.00		
5.5.5.1	MERCANCÍAS PARA VENTA			
5.5.3.2	DISMINUCIONES DE INVENTARIOS DE	0.00	0.00%	
3.3.3.2	MERCANCÍAS TERMINADAS			
5.5.3.3	DISMINUCIONES DE INVENTARIOS DE	0.00	0.00%	
3.3.3.3	MERCANCÍAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN			
5.5.3.4	DISMINUCIONES DE INVENTARIOS DE	0.00	0.00%	
5.5.5.4	MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y			
	SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN			
5.5.3.5	DISMINUCIONES DE ALMACÉN DE MATERIALES	0.00	0.00%	
5.5.3.5	Y SUMINISTROS DE CONSUMO			
5 5 6		0.00	0.00%	
5.5.9	OTROS GASTOS GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00		
5.5.9.1		0.00		
5.5.9.2	PÉRDIDAS POR RESPONSABILIDADES BONIFICACIONES Y DESCUENTOS OTORGADOS	0.00		
5.5.9.3		0.00		
5.5.9.4	DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO NEGATIVAS	0.00		
5.5.9.5	DIFERENCIAS DE COTIZACIONES NEGATIVAS EN VALORES NEGOCIABLES	0.00	0.00%	
5.5.9.6	RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0.00	0.00%	
5.5.9.7	PÉRDIDAS POR PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL	0.00		
5.5.9.8	DIFERENCIAS POR REESTRUCTURACIÓN DE	0.00		
3.3.7.0	DEUDA PÚBLICA NEGATIVAS			///
5.5.9.9	OTROS GASTOS VARIOS	0.00	0.00%	
3.3.5.5	01.00 0.0100 1100			[h]
				1/11



5.6	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	
5.6.1	INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	0.00 0.00%	
5.6.1.1	CONSTRUCCIÓN EN BIENES NO CAPITALIZABLE	0.00 0.00%	
5.6.1.1	Bajo protesta de decir verdad declaramos que l son razonablemente correctos y son r	os Estados Financieros y sus notas, esponsabilidad del emisor. YESMI MARLENI ALVARADO CAMACHO COORDINARORA ADMINISTRATIVA	



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2024 (Cifras en pesos)

VPH-01 PATRIMONIC	CONTRIBUIDO:			
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto	Tipo	Naturaleza
3.1.1	APORTACIONES	0.00		
3.1.2	DONACIONES DE CAPITAL	0.00		
3.1.3	ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA	0.00		
	PÚBLICA/PATRIMONIO			
	TOTAL	0.00		
VPH-02 PATRIMONIO				
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto		Procedencia
3.2.1	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO)	1,196,930.48		
3.2.2	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	446,568.62		
3.2.3	REVALÚOS			
3.2.3.1	REVALÚO DE BIENES INMUEBLES	0.00		V. S. HERRI
3.2.3.2	REVALÚO DE BIENES MUEBLES	0.00	Value 1	
3.2.3.3	REVALÚO DE BIENES INTANGIBLES			
3.2.3.9	OTROS REVALÚOS	0.00		
3.2.4	RESERVAS	0.00		
3.2.4.1	RESERVAS DE PATRIMONIO			
3.2.4.2	RESERVAS TERRITORIALES	0 00		
3.2.4.3	RESERVAS POR CONTINGENCIAS	0.00		
3.2.5	RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE	0.00		
	EJERCICIOS ANTERIORES			
3.2.5.1	CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES	0.00		
3.2.5.2	CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES			75053
	TOTAL	1,643,499.10	84	
		L		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

DANIEL TAPIA QUINTANA COORDINADOR GENERAL YESMI MARLENI ALVARADO CAMACHO COORDINADORA ALMINISTRATIVA

JOSE ESTEBAN JORGE VADAS CONTRERAS ANALISTA CONSULTIVO A



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2024 (Cifras en pesos)

EFE-01 FLUJO DE EFECTIVO: 2023 2024 Concepto 0.00 0.00 1.1.1.1 EFECTIVO 1,836,926.09 1,460,602.10 1.1.1.2 BANCOS/TESORERÍA 0.00 0.00 1.1.1.3 BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS 0.00 0.00 INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES) 1.1.1.4 0.00 0.00 FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA 1.1.1.5 0.00 DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN 0.00 1.1.1.6 GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN 0.00 0.00 1.1.1.9 OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES 1,836,926.09 1,460,602.10 1.1.1 TOTAL

Concepto	SICIONES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN EFECTIVAMENTE PAGADAS:	2024	2023
1.2.3	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y	0.00	0.00
1,5,0	CONSTRUCCIONES EN PROCESO		
1.2.3.1	TERRENOS	0.00	0.00
1.2.3.2	VIVIENDAS	0.00	0.00
1.2.3.3	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	0.00	0.00
1.2.3.4	INFRAESTRUCTURA	0.00	0.00
1.2.3.5	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0.00	0.00
1.2.3.6	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES	0.00	0.00
1.2.3.0	PROPIOS		
1.2.3.9	OTROS BIENES INMUEBLES	0.00	0.00
1.2.4	BIENES MUEBLES	0.00	50,892.69
1.2.4.1	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0.00	50,892.69
1.2.4.2	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y	0.00	0.00
- 0 4 2	RECREATIVO EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE	0.00	0.00
1.2.4.3	LABORATORIO		
1.2.4.4	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	0.00
1.2.4.5	EOUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	0.00
1.2.4.6	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	0.00
1.2.4.7	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	0.00	0.00
1.2.4.8	ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	0.00
1.2.4.0	ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00
1.2.5.1	SOFTWARE	0.00	0.00
1.2.5.2	PATENTES, MARCAS Y DERECHOS	0.00	0.00
	CONCESIONES Y FRANQUICIAS	0.00	0.00
1.2.5.3	LICENCIAS	0.00	0.00
	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00
1.2.5.9	TOTAL DE APLICACIÓN DE EFECTIVO POR	0.00	50,892.69
	ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		<i>f</i> //



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2024 (Cifras en pesos)

	ESIII.TADO	S DEL	EJERCICIO	(AHORRO	_			1,196,930.4	18
EFE-03 CONCILIACIÓN Concepto	DE LOS	FLUJOS	DE EFECT	IVO NETOS	DE	E LAS	ACTIVIDADES DE 2024	OPERACION:	202

Concepto			
3.2.1	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO /	1,196,930.48	-24,931.74
	DESAHORRO) (+) MOVIMIENTOS DE PARTIDAS QUE NO	156,791.78	664,528.00
5.4	AFECTAN AL EFECTIVO INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
c c	OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	22,186.59	125,320.67
5.5	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	0.00
5.6 2.1.1	INCREMENTOS EN CUENTAS POR PAGAR DE	134,605.19	539,207.33
	ACTIVIDADES DE OPERACIÓN (-) MOVIMIENTOS DE PARTIDAS QUE NO	0.00	0.00
	AFECTAN AL EFECTIVO	0.00	0.00
4.x	INGRESOS DE OPERACIÓN NO PRESUPUESTARIOS	0.00	0.00
1x,5x 1.1.2	GASTOS DE OPERACIÓN NO CONTABLES INCREMENTOS EN CUENTAS POR COBRAR DE	0.00	0.00
	ACTIVIDADES DE OPERACIÓN (=) FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	1,353,722.26	639,596.26
	ACTIVIDADE DE CELITATION		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

> DANTEL TAPIA QUINTANA COORDINADOR GENERAL

YESMI MARLENI ALVARADO CAMACHO COORDINADORA ALMINISTRATIVA

JOSE ESTEBAN JORGE VADAS CONTRERAS ANALISTA CONSULTIVO A



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS NOTAS DE MEMORIA Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2024 (Cifras en pesos)

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Saldo Inicial	Cargos	Abonos	Saldo Final
7	CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1	VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.1	VALORES EN CUSTODIA	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.2	CUSTODIA DE VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.3	INSTRUMENTOS DE CRÉDITO PRESTADOS A	0.00	0.00	0.00	0.00
	FORMADORES DE MERCADO				
7.1.4	PRÉSTAMO DE INSTRUMENTOS DE CRÉDITO A FORMADORES DE MERCADO Y SU GARANTÍA	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.5	INSTRUMENTOS DE CRÉDITO RECIBIDOS EN GARANTÍA DE LOS FORMADORES DE MERCADO	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.6	GARANTÍA DE CRÉDITOS RECIBIDOS DE LOS FORMADORES DE MERCADO	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2	EMISIÓN DE OBLIGACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.1	AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS,	0.00	0.00	0.00	0.00
	TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA				
7.2.2	AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS,	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.2	TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA				
7.2.3	EMISIONES AUTORIZADAS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.4	SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00
	INTERNA				
7.2.5	SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.6	CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
		0.00	0.00	0.00	0.00
. 3	AVALES Y GARANTÍAS			0.00	0.00
.3.1	AVALES AUTORIZADOS	0.00	0.00		
.3.2	AVALES FIRMADOS	0.00	0.00	0.00	0.00
.3.3	FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS POR	0.00	0.00	0.00	0.00
	DEUDAS A COBRAR		All Charles Inc.		2.00
.3.4	FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS	0.00	0.00	0.00	0.00
.3.5	FIANZAS OTORGADAS PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES DEL GOBIERNO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.3.6	FIANZAS OTORGADAS DEL GOBIERNO PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.4	JUICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
7.4.1	DEMANDAS JUDICIALES EN PROCESO DE RESOLUCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
7.4.2	RESOLUCIÓN DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
1.5	INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	0.00	0.00	0.00	0.00
.5.1	CONTRATOS PARA INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	0.00	0.00	0.00	0.00
.5.2	INVERSIÓN PÚBLICA CONTRATADA MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	0.00	0.00	700	0.00
.6	BIENES CONCESIONADOS O EN COMODATO	0.00	0.00	0.00	0.00
.6.1	BIENES BAJO CONTRATO EN CONCESIÓN	0.00	0.00	0.00	/ 0.00
7.6.2	CONTRATO DE CONCESIÓN POR BIENES	0.00	0.00	0.00	0.00
	CONTINUED DE COMPEDITOR FOR BIBLIDO	0.00	0.00	// / /	1/_ \

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS NOTAS DE MEMORIA Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2024 (Cifras en pesos)

7.6.3	BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO	0.00	0.00	0.00	0.00 (d)
7.6.4	CONTRATO DE COMODATO POR BIENES	0.00	0.00	0.00	0.00 (a)
7.7	OTRAS CUENTAS DE ORDEN	0.00	0.00	0.00	0.00 (d)
7.7.1	OTRAS CUENTAS DE ORDEN	0.00	0.00	0.00	0.00 (d)
7.X	BIENES ARQUEOLÓGICOS, ARTÍSTICOS E	0.00	0.00	0.00	0.00 (d)
	HISTÓRICOS				
7.X.1	BIENES ARQUEOLÓGICOS EN CUSTODIA	0.00	0.00	0.00	0.00 (d)
7.X.2	CUSTODIA DE BIENES ARQUEOLÓGICOS	0.00	0.00	0.00	0.00 (a)
7.X.3	BIENES ARTÍSTICOS EN CUSTODIA	0.00	0.00	0.00	0.00 (d)
7.X.4	CUSTODIA DE BIENES ARTÍSTICOS	0.00	0.00	0.00	0.00 (a)
7.X.5	BIENES HISTÓRICOS EN CUSTODIA	0.00	0.00	0.00	0.00 (d)
7.X.6	CUSTODIA DE BIENES HISTÓRICOS	0.00	0.00	0.00	0.00 (a)

MEM-02	CUENTAS	DE	ORDEN	PRESUPUESTARIAS	DE	INGRESOS:
Concept	to					

8.1.1	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	33,268,435.00 Saldo	
8.1.2	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	24,795,488.51 Saldo	
8.1.3	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS	152,147.48 Saldo	
	ESTIMADA		
8.1.4	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	8,625,093.97 Abonos	
8.1.5	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	8,625,093.97 Abonos	

MEM-03 CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS DE EGRESOS:

concepte			
8.2.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	33,268,435.00 Saldo	
8.2.2	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	26,015,605.58 Saldo	
8.2.3	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE	153,147.48 Saldo	
	EGRESOS APROBADO		
8.2.4	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	7,405,976.90 Cargos	
8.2.5	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	7,405,976.90 Cargos	
8.2.6	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	7,271,371.71 Cargos	
8.2.7	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	7,271,371.71 Cargos	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

DANIEL TAPIA QUINTANA COORDINADOR GENERAL YESMI MARIDNI ALWAHADO CAMACHO COORDINACORA ADMINISTRATIVA

2024 Característica

2024 Característica

JOSE ESTEBAN JORGE ADA CONTRERAS ANALISTA PONSULTIVO A



INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2024

C) NOTAS DE GESTION

1. Introducción

Los Estados Financieros del Instituto Municipal de Planeación, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades, así como en cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del Instituto Municipal de Planeación a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

La información financiera que se elabora, comprende:

Información Contable

- Estado de Situación Financiera, señala información acumulativa en tres grandes rubros: activo, pasivo y patrimonio o hacienda pública.
- Estado de Actividades, indica la variación total del patrimonio durante un periodo, proporcionando datos relevantes sobre el resultado de las transacciones que afectan o modifican el patrimonio del ente público.
- Estado de Variaciones en la Hacienda Pública, se refiere a las principales modificaciones que afectaron el rubro de la Hacienda Pública. Estado de Cambios en la Situación Financiera, su finalidad es proveer de información sobre los orígenes y aplicaciones de los recursos del ente público.
- Estado de Flujos de Efectivo, presenta los principales cambios ocurridos en la estructura de los resultados financieros del ente público, así como los recursos generados o utilizados en su operación y su reflejo final en el efectivo o inversiones.
- Estado Analítico del Activo, indica el comportamiento de los fondos, valores, derechos y bienes debidamente identificados y cuantificados en términos monetarios, que dispone el ente público para realizar sus actividades.
- Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos, refleja las obligaciones insolutas de los entes públicos, derivadas del endeudamiento interno y externo.

Información Presupuestaria

- Estado Analítico de Ingresos, señala la distribución de los ingresos de acuerdo al clasificador por rubro de ingresos del ejercicio
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, refleja los movimientos y la situación de cada cuenta de las distintas clasificaciones.

2. Panorama Económico y Financiero

Se informara sobre las principales condiciones economicas-financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de las administración, tanto a nivel local como federal.

3. Autorización e Historia

Se informará sobre:

- Fecha de creación del ente: 02 de mayo de 2011
- Principales cambios en su estructura: La estructura no ha sufrido cambios desde su creación

Se realizó el cambio de administración con fecha 15 de octubre de 2021 se toma la administración cabr destacar que la información mostrada en los presentes estados financieros contemplan el periodo del 1 de Enero al 29 de Febrero 2024.

1/8

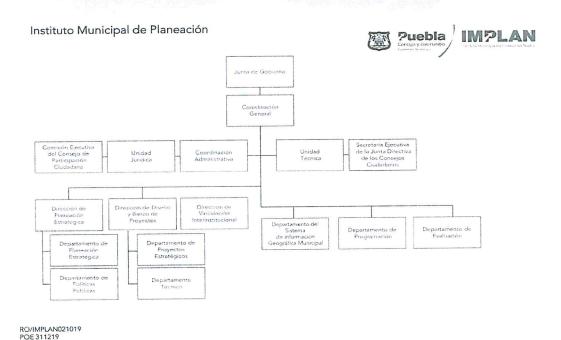


NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

4. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

- b) Principal Actividad: Administración Pública Municipal en General.
- c) Ejercicio Fiscal 1 Enero al 31 de Diciembre 2024.
- d) Régimen Jurídico: Persona Moral No contribuyente
- e) Consideraciones Fiscales del ente: Persona Moral no Contribuyente. Únicamente somos retenedores del ISPT, 10% ISR por servicos profesionales de personas fisicas, Cuotas al IMSS, e INFONAVIT y créditos con el INFONACOT
 - f) Estructura organizacional básica se muesta a continuación



g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario. No Aplica Este Concepto para el IMPLAN

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

a) Con base en la Normatividad del CONAC, consistente en la implementación del Manual de Contabilidad Gubernamental, se hace mención que fue aprobado en Sesión Ordinaria de Cabildo del 13 de Diciembre de 2013, como consta en el Acta correspondiente; lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 20 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental que obliga al Municipio, en su carácter de ente público, a contar con el citado manual y demás instrumentos contables definidos por el Consejo, en los cuales se detalla el contenido específico de la información financiera de la contabilidad gubernamental, aplicable a este Municipio.

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; acciones que deben generar como consecuencia que el Sistema de Contabilidad Gubernamental refleje la aplicación de principios y normas contables, facilite el reconocimiento de las operaciones de ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimoniales; integre el ejercicio presupuestario con la operación contable, permita que los registros se efectúen considerando la base acumulativa para la integración de la información presupuestaria y contable, refleje un registro congruente y ordenado de las operaciones que generen derechos y obligaciones derivados de la gestión económico-financiera; genere en tiempo real estados financieros, de ejecución presupuestaria y demás información que coadyuve en la toma de decisiones, la transparencia y rendición de cuentas; y facilite el registro y control de los inventarios de bienes muebles e inmuebles.

Da



INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

- c) La aplicación de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental para sustentar técnicamente la contabilidad gubernamental, así como organizar la efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz, clara y concisa, permitiendo que la información proporcionada sea oportuna, confiable y comparable para la toma de decisiones.
- 1) Sustancia Económica.- Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).
- 2) Entes Públicos.- Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.
- 3) Existencia Permanente.- La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.
- 4) Revelación Suficiente.- Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.
 - 5) Importancia Relativa.- La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.
- 6) Registro e Integración Presupuestaria.- La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la Ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda. El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.
- 7) Consolidación de la Información Financiera. Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.
- 8) Devengo Contable.- Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El Ingreso Devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El Gasto Devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.
- 9) Valuación.- Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.
- 10) Dualidad Económica.- El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.
- 11) Consistencia.- Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.
 - d) Normatividad supletoria.

ota Ma



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Marco Jurídico

...

Ley General de Contabilidad Gubernamental

Artículo 4 Inciso I. Para efectos de esta Ley se entenderá por:

Armonización: la revisión, reestructuración y compatibilización de los modelos contables vigentes a nivel nacional, a partir de la adecuación y fortalecimiento de las disposiciones jurídicas que las rigen, de los procedimientos para el registro de las operaciones, de la información que deben generar los sistemas de contabilidad gubernamental, y de las características y contenido de los principales informes de rendición de cuentas.

Artículo 4 Inciso IX. Cuenta pública: el documento a que se refiere el artículo 74, fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como el informe que en términos del artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos rinde el Distrito Federal y los informes correlativos que, conforme a las constituciones locales, rinden los estados y los municipios.

Artículo 17.- Cada ente público será responsable de su contabilidad, de la operación del sistema; así como del cumplimiento de lo dispuesto por esta Ley y las decisiones que emita el consejo.

Artículo 19.- Los entes públicos deberán asegurarse que el sistema:

- I. Refleje la aplicación de los principios, normas contables generales y específicas e instrumentos que establezca el consejo,
- II. Facilite el reconocimiento de las operaciones de ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimoniales de los entes públicos;
- III. Integre en forma automática el ejercicio presupuestario con la operación contable, a partir de la utilización del gasto devengado;
- IV. Permita que los registros se efectúen considerando la base acumulativa para la integración de la información presupuestario y contable;
- V. Refleje un registro congruente y ordenado de cada operación que genere derechos y obligaciones derivados de la gestión económico-financiera de los entes públicos;
- VI. Genere, en tiempo real, estados financieros, de ejecución presupuestario y otra información que coadyuve a la toma de decisiones, a la transparencia, a la programación con base en resultados, a la evaluación y a la rendición de cuentas, y

VII. Facilite el registro y control de los inventarios de los bienes muebles e inmuebles de los entes públicos.

Artículo 20.- Los entes públicos deberán contar con manuales de contabilidad, así como con otros instrumentos contables que defina el consejo.

Articulo 46.- En lo relativo a la Federación, los sistemas contables de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, las entidades de la Administración Pública Paraestatal y los órganos autónomos, permitirán en la medida que corresponda, la generación periódica de los estados y la información financiera que a continuación se señala:

- I. Información contable, con la desagregación siguiente:
 - a) Estado de actividades;
 - b) Estado de situación financiera;
 - c) Estado de variación en la hacienda pública;
 - d) Estado de cambios en la situación financiera;
 - e) Estado de flujos de efectivo:
 - f) Informes sobre pasivos contingentes;
 - g) Notas a los estados financieros;
 - h) Estado analítico del activo, e
 - i) Estado analítico de la deuda y otros pasivos, del cual se derivarán las clasificaciones siguientes:
 - 1 Corto y largo plazo, así como por su origen en interna y externa;
 - 2 Fuentes de financiamiento:
 - 3 Por moneda de contratación, y
 - 4 Por país acreedor;



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

II. Información presupuestaria, con la desagregación siguiente:

- a) Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y
- b) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivarán las clasificaciones siguientes:
 - 1 Administrativa;
 - 2 Económica;
 - 3 Por objeto del gasto, y
 - 4 Funcional.

El estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos deberá identificar los montos y adecuaciones presupuestarias y

- c) Endeudamiento neto, financiamiento menos amortización, del que derivará la clasificación por su origen en interno y externo;
- d) Intereses de la deuda, y
- e) Un flujo de fondos que resuma todas las operaciones;
- III. Información programática, con la desagregación siguiente:
 - a) Gasto por categoría programática;
 - b) Programas y proyectos de inversión, y
 - c) Indicadores de resultados, y

IV. La información complementaria para generar las cuentas nacionales y atender otros requerimientos provenientes de organismos internacionales de los que México es miembro.

Los estados analíticos sobre deuda pública y otros pasivos, y el de patrimonio deberán considerar por concepto el saldo inicial del ejercicio, las entradas y salidas por transacciones, otros flujos económicos y el saldo final del ejercicio.

En las cuentas públicas se reportarán los esquemas bursátiles y de coberturas financieras de los entes públicos.

Artículo 48.- En lo relativo a los ayuntamientos de los municipios y los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, los sistemas deberán producir, como mínimo, la información contable y presupuestaria a que se refiere el artículo 46, fracción I, incisos a), b), c), e) y f); y fracción II, incisos a) y b).

Lo anterior significa que los Ayuntamientos deberán emitir por lo menos: Estado de Situación Financiera, Estado de Variación en la Hacienda Pública, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Notas a los Estados Financieros, Estado Analítico del Activo, Estado Analítico de Ingresos y Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos.

e) este inciso es para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad por lo que no Aplica para esta Instituto Municipal de Planeacion

6. Políticas de Contabilidad Significativas

- a) Método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio: En el caso de los bienes inmuebles se actualiza el valor de los mismos con base en la información catastral que se recibe. En cuanto a los bienes muebles la actualización del valor de los mismos se efectúa con base en los avalúos formulados por perito.
- b) Realización de operaciones en el extranjero y sus efectos en la información financiera gubernamental: No aplica para el Instituto Municipal de Planeación.
- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas: No aplica para el Instituto Municipal de Planeación.
 - d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido: En el inventario de almacenes el método de valuación es a costos promedio.
 - e) Beneficios a empleados: No aplica para el Instituto Municipal de Planeación.
 - f) Provisiones: No se tienen identificados estos conceptos para el Instituto Municipal de Planeación.
 - g) Reservas: No aplica para el Instituto Municipal de Planeación.
- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos: No aplica para el Instituto Municipal de Planeación.
- i) Reclasificaciones: Se generan cambios contables de acuerdo con las reclasificaciones efectuadas en los ajustes correspondientes a la Cuenta Pública de cada periodo y observando lo dispuesto por la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla y los lineamientos emitidos por la Auditoría Superior del Estado de Puebla. Situación que no se ha presentado en el Municipio de Puebla.
 - j) Depuración y cancelación de saldos: No se ha presentado este supuesto para el Instituto Municipal de Planeación.

Puebla Configure on unabe Config

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Riesgo Cambiario Se informará sobre:

se informa referente a este punto 7 que No aplica para el Instituto Municipal de Planeación.

8. Reporte Analítico del Activo

El Estado Analítico del Activo, indica el comportamiento de los fondos, valores, derechos y bienes debidamente identificados y cuantificados en términos

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:
- En relación al porcentaje de vida útil de los bienes en el Municipio de Puebla se utilizan los Lineamientos establecidos por el CONAC, llamados "Guía de vida útil estimada y % de depreciación" y el valor de desgaste por el que se optó en el Instituto Municipal de Planeación es de 0.
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos:
 - No aplica para el Instituto Municipal de Planeación.
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:
 - Gastos capitalizados del ejercicio.
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:
 - El Instituto Municipal de Planeación no tiene cuentas bancarias ni pasivos en otras divisas, por lo que no existen riesgos de este tipo.
- En relación a las inversiones financieras, el Instituto Municipal de Planeación no tiene y si a futuro se realizarán estas se realizarán en instrumentos gubernamentales o emitidos por las propias instituciones financieras con una calificación de AAA, por lo que el riesgo es nulo.
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad:
 - No aplica para el Instituto Municipal de Planeación.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc:
- En el mes de febrero de 2023 en el cambio del sistema NSARCII se aplicaron de acuerdo a la norma aplicable la depreciacion de cada bien activo generando un valor corregido ya que la depreciacion acumulada consideraba depreciaciones de bienes dados de baja por lo que aplicando este sistema para el Instituto Municipal de Planeación obtiene montos reales en la depreciacion de cada bien activo a partir del mes de Febrero de 2023.
- g) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:
 - No aplica para el Instituto Municipal de Planeación.
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:
 - No aplica para el Instituto Municipal de Planeación.

Variaciones en el Activo:

a) Inversiones en valores

En el Instituto Municipal de Planeación no se han presentado variaciones en el Activo de los incisos anteriores.

- 9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos
- a) Por ramo administrativo que los reporta.
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

No aplica para el Instituto Municipal de Planeación.

10. Reporte de la Recaudación

No aplica para el Instituto Municipal de Planeación.

A OTO



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Presupuesto de Ingresos 2024

El escenario propuesto para el 2024 en materia de Ingresos Municipales, contempla un fuerte grado de responsabilidad y congruencia en cuanto a la expectativa de crecimiento de dichos ingresos que permita

hacer frente a las necesidades de la Administración Pública Municipal e incentive la mejora de esta, y a su vez considere la situación económica internacional y nacional; por lo que, con base en la inflación acumulada al mes de agosto del año en curso reportada en los Criterios Generales de Política Económica para el Ejercicio Fiscal 2024, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la cual es del 5 por ciento por lo que, la presente Ley destaca por los aspectos que a continuación se describen:

Se basa en un presupuesto de ingresos responsable acorde a las disposiciones normativas de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, que promueva el sano desarrollo de las Finanzas Públicas mediante principios de Eficiencia, Eficacia, Transparencia y Responsabilidad Hacendaria, obteniendo como resultado un balance presupuestario sostenible, que fortalezca las fuentes de crecimiento del Municipio, sentando las bases para elevar los ingresos propios, privilegiando la implantación de acciones en materia de eficiencia tributaria, idoneidad del gasto, rendición de cuentas y fiscalización.

Por la contingencia que se generó a nivel mundial por el virus SARS-CoV2 (COVID19) en 2021, el IMPLAN realizó operaciones con personal escalonado y presencia reducida de acuerdo a las acciones e indicaciones Honorable del Ayuntamiento de Puebla y por ahora solo el personal bulnerable se encuentra bajo ese esquema, a la fecha todos se encuentran con la tercera dosis aplicada por lo que nos encontramos laborando con la totalidad del personal salvo incapacidades, personal que tuvo contacto con algun infectado por prevension y personas con maternidad y este 2024 se continuan con acciones preventivas para que no aumenten los indices en estas oficinas

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

No aplica para el Instituto Municipal de Planeación.

12. Calificaciones otorgadas

No aplica para el Instituto Municipal de Planeación.

13. Proceso de Mejora

- a) Principales Políticas de control interno:
 - 1. Establecimiento del Programa Municipal de Mejora de la Gestión.
 - 2. Constitución de los Comités de Desarrollo y Control Interno Institucional cuyos objetivos son:
 - Contribuir al cumplimiento oportuno de los objetivos y metas con enfoque a resultados.
 - Impulsar el establecimiento, actualización y revisión de la eficiencia del Control Interno Institucional.
 - Contribuir a la administración de riesgos e impulsar la prevención de su materialización.
 - Emitir opinión respecto a la gestión de las normas de Control Interno.
- 3. Políticas de Control de Gasto: El presidente instruyó medidas de austeridad, racionalidad, eficiencia y disciplina en el ejercicio del Presupuesto 2024 que deben llevar a cabo las Dependencias, Entidades y Organismos Descentralizados del Ayuntamiento, siendo estas las siguientes:
 - Eliminación de las áreas administrativas que se consideren innecesarias y que impliquen costo al presupuesto.
 - Cancelar ó reducir metas de aquellos programas que no cuenten con recurso asignado y/o que no presenten un avance con lo programado.
 - En el presente año, los sueldos de mandos medios y superiores no registrarán ningún incremento con respecto al ejercicio fiscal anterior.
 - Reducción al mínimo indispensable el número de personal de asistencia, asesoría, choferes y secretarias.
 Las plazas vacantes, resultado de las medidas de austeridad, no pueden reorientarse a otras unidades administrativas.
 - Reducción de un 5% de lo presupuestado en capítulos 2000, 3000 y 5000. ya aplicado
 - Las dependencias no pueden utilizar los ahorros, economías o subejercicios presupuestarios.
 - Se deben privilegiar las compras consolidadas con todas las dependencias y organismos.
 - Se podrán adquirir vehículos que resulten indispensables para la prestación de servicios públicos, programas especiales de seguridad pública y los
 - Las adquisiciones de mobiliario y equipo deben reducirse al mínimo indispensable, privilegiando la reutilización de bienes.
 - Se redujo la asignación de telefonía celular.
 - Reducción del gasto de fotocopiado e impresión.
- Se reduce la dotación de combustible de los vehículos oficiales, así como optar por el sistema de carga a través de vales y carga directa por el responsable del control vehícular para mayor control de la dispersión.
- Se realizan de manera mensual las bitácoras sobre el consumo de combustible para su análisis integral, realizándose inspecciones de manera periódica en los odómetros de los vehículos, para verificar la información manifestada.
- La adquisición y/o arrendamiento de inmuebles se realiza por conducto de la Secretaría de Administración, previo análisis del costo-beneficio, y
 procede exclusivamente cuando no se cuenta con bienes propios aptos para cubrir las necesidades.

X



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

- En los casos en que se aprueba la construcción o adecuación de inmuebles, se promueve que los trabajos permitan el uso de luz y ventilación natural, captación de agua de lluvia, separación y reciclaje de basura, para el consumo eficiente de energía
 - 4. Estrategias de Control de Gasto:
- Derivado de la calendarización del presupuesto por parte de las dependencias, la Dirección de Egresos y Control Presupuestal realiza un monitoreo del presupuesto mensual de cada una, y al final de cada mes se efectúa un barrido presupuestal sobre los importes no ejercidos para su reorientación a otros proyectos.
- Aunado a lo anterior, el Instituto Municipal de Planeación tiene a su cargo el Sistema de Evaluación de Desempeño Municipal, que consiste en una
 evaluación objetiva del desempeño de las acciones de gobierno, a través del seguimiento y verificación del cumplimiento de metas y objetivos con base en
 indicadores. La finalidad es conocer los resultados de la ejecución de los programas y su impacto social.
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:
 - Actualización continua de los Manuales de Organización y Procedimientos de las Dependencias y Entidades de la Administración Municipal.
 - Automatización de Trámites y Servicios, así como el proceso de Entrega-Recepción de la Administración.

14. Información por Segmentos

No aplica para el Instituto Municipal de Planeación el revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos

15. Eventos Posteriores al Cierre

El Instituto Municipal de Planeación determina efectuar los ajustes correspondientes a eventos posteriores a cierres anuales o de periodo según sea el caso, registrándolos en el sistema NSARCII dentro del mes de Diciembre y/o periodo de cierre, siguiendo los lineamientos de la Auditoria Superior del Estado de Puebla.

Sin embargo, no se han efectuado ajustes pues no se ha dado el caso en el que se presenten diferencias.

16. Partes Relacionadas

No aplica para el Instituto Municipal de Planeación, debido a que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Se cumple con lo estipulado por el CONAC al transcribir la leyenda "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor, únicamente en la información contable.

Daniel Tapia Quintana Coordinador General Yesmi Marleni Alvarado Camacho Coordinador Administrativo José Esteban Jorge Vadas Contreras Analista Consultivo A



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONCILIACIÓN Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2024 (Cifras en pesos)

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES:

	Concepto	2024
	1. Total de Ingresos Presupuestarios	8,625,093.97
	2. Más ingresos contables no presupuestarios	0.00
2.1	INGRESOS FINANCIEROS	0.00
2.2	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	0.00
2.3	DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00
2.4	DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00
2.5	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00
2.6	OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	0.00
	3. Menos ingresos presupuestarios no contables	0.00
3.1	APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES	0.00
3.2	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00
3.3	OTROS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO	0.00
	CONTABLES	
	4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	8,625,093.97



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONCILIACIÓN

Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2024 (Cifras en pesos)

CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES:

Concepto

	concepto	2021
***************************************	1. Total de egresos presupuestarios	7,405,976.90
	2. Menos egresos presupuestarios no contables	0.00
	z. Menos egresos presupuestarios no contables	0.00
2.1	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE	0.00
	PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	
2.2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
2.3	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0.00
2.4	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y	0.00
	RECREATIVO	
2.5	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE	0.00
	LABORATORIO	
.6	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00
.7	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00
2.8	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00
2.9	ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00
2.10	BIENES INMUEBLES	0.00
2.11	ACTIVOS INTANGIBLES	0.00
2.12	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO	0.00
.13	PÚBLICO OBRA PÚBLICA	0.00
.13	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0.00
.15	COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0.00
2.16	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0.00
2.17	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y	0.00
/	OTROS ANÁLOGOS	0.00
2.18	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS	0.00
	EROGACIONES ESPECIALES	
2.19	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
2.20	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES	0.00
	ANTERIORES (ADEFAS)	
2.21	OTROS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO	0.00
	CONTABLES	
	3. Más gastos contables no presupuestarios	22,186.59
	DOWN CLOVES DEPONDED ACTOVES	22 106 50
3.1	ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES,	22,186.59
	DETERIOROS, OBSOLESCENCIAS Y	ŀ
3.2	AMORTIZACIONES PROVISIONES	0.00
3.3	DISMINUCIONES DE INVENTARIOS	0.00
3.4	OTROS GASTOS	0.00
3.5	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00
3.6	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
3.7	OTROS GASTOS CONTABLES NO	0.00
5.5.1"	PRESUPUESTARIOS	0.00
	4. Total de Gastos Contables $(4 = 1 - 2 + 3)$	7,428,163.49

2024

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONCILIACIÓN Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2024 (Cifras en pesos)

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

DANIEL TAPIA QUINTANA COORDINADOR GENERAL YESMI MARLENI ALVARADO CAMACHO COORDINADORA ADMINISTRATIVA

JOSE ESTEBAN JORGE VADAS CONTRERAS ANALISTA CONSULTIVO A